

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BERMILLO DE SAYAGO

Anuncio

El pleno del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2025, acordó la aprobación del proyecto de obra denominado "Proyecto básico y de ejecución de Edificio de Usos Múltiples", situado en calle Salgada, n.º 2, redactado por el arquitecto don Germán Panero Hernández, cuyo importe de ejecución de contrata asciende a 326.137,35 euros.

En virtud del artículo 83 de la Ley 39/2015 de PACAP, se abre un periodo de exposición pública de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes en la Secretaría municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://bermillodesayago.sedelectronica.es/info.0>

Si durante dicho plazo no se presentase ninguna reclamación se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de resolución expresa.

Bermillo de Sayago, 23 de diciembre de 2025.-La Alcaldesa.

R-202503578

